

*Oliva Sabuco*

*Spanish Woman Philosopher of the Golden Age*

*Oliva Sabuco*

*Filósofa española del Siglo de Oro*



ROSALÍA ROMERO PÉREZ

*pp. 261-281*

*Revista Paideia 118 (2023),*

*ISSN: 0214-7300*

## RESUMEN:

La autoría de la obra de Oliva Sabuco fue cambiada por el nombre de su padre en 1966. El debate en torno a este cambio demuestra que no existen razones suficientes para negar la autoría a esta pensadora. En su obra se someten a discusión profunda las tesis de los médicos-filósofos del Renacimiento español Juan Huarte y Gómez Pereira. Los temas controvertidos fueron la inteligencia en las mujeres, los matrimonios concertados, el biseminalismo reproductivo y los animales como sujetos de sufrimiento. Las aportaciones de esta filósofa han sido reconocidas en la historia de la ciencia, comienzan a reconocerse en la historia de la filosofía y son un precedente del ecofeminismo.

**Palabras clave:** biseminalismo, inteligencia femenina, animalismo, ecofeminismo, Gómez Pereira, Juan Huarte, Oliva Sabuco.

## ABSTRACT:

The authorship of Oliva Sabuco's work was changed to her father's name in 1966. The debate surrounding this change shows that there are not sufficient reasons to deny authorship to female thinker. In her work, the theses of the Spanish Renaissance physician-philosophers Juan Huarte and Gómez Pereira are subjected to in-depth discussion. The controversial topics were intelligence in women, arranged marriages, reproductive biseminalism, and animals as subjects of suffering. The contributions of this philosopher have been recognized in the history of science, are beginning to be recognized in the history of philosophy and are a precedent of ecofeminism.

**Keywords:** biseminalism, female intelligence, animalism, ecofeminism, Gómez Pereira, Juan Huarte, Oliva Sabuco.

## Introducción

Oliva Sabuco (1562-1646) publicó en 1587 su obra *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada por los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y la salud humana*. La segunda edición se llevó a cabo en 1588 y fue retirada por la Inquisición, motivo por el que posiblemente hubo una tercera edición en 1589. Una parte de la obra está escrita en castellano y otra parte en latín. En ambos casos se escribe en diálogos (aunque no toda la parte latina) y los contertulios son cuatro varones: Antonio, Rodonio, Veronio y un Doctor. La estructura de la obra es la siguiente:

-Dos cartas introductorias, de obligado cumplimiento por imperativo legal: la primera dirigida al Rey, Felipe II; la segunda al Presidente de Castilla y del Consejo de Estado.

-Coloquio del conocimiento de sí mismo.

-Coloquio en que se trata de la compostura del mundo.

-Coloquio de las cosas que mejorarán este mundo y sus repúblicas.

-Coloquios de los auxilios, o remedios de la vera medicina.

-Vera medicina y vera filosofía, oculta a los antiguos.

Y, a continuación, la parte latina:

-Dicta brevia circa naturam hominis, medicinae fundamentum (Los dichos breves sobre la naturaleza del hombre son la raíz de la medicina)

-Vera philosophia de natura mitorum, hominis et mundi, antiquis oculta (La verdadera filosofía sobre la naturaleza de los mitos, del hombre y del mundo eran cosas ocultas para los antiguos).

Oliva era la hija de un señor que probablemente fuera letrado y/o farmacéutico, Miguel Sabuco, y vivieron en Alcaraz, hoy provincia de Albacete. En su casa hubo frecuentes tertulias en las que participaron ilustres renacentistas, entre quienes destaca Pedro Simón Abril. Los años en los que Oliva Sabuco escribió, publicó y reeditó las primeras veces su obra transcurrieron durante el reinado de Felipe II, quien como rey y a petición de la autora concedió la licencia para la publicación del libro. No está de más redundar en que la licencia le fue otorgada a Oliva Sabuco de Nantes y Barrera, quien la solicitó desde su condición de mujer. En la Carta Dedicatoria al Rey, la autora expresa lo que sigue:

“...y aunque la Cesárea, y católica Magestad tenga dedicados muchos libros de hombres, a lo menos de mujeres pocos, y raros, y ninguno de esta materia. Tan extraño, y nuevo es el libro, cuanto es el autor. Trata del conocimiento de sí mismo, y da doctrina para conocerse, y entenderse el hombre a sí mismo, y a su naturaleza, y para saber las causas naturales por qué vive, y por qué muere, o enferma. Tiene muchos, y grandes avisos para librarse de la muerte violenta” (Sabuco, 1981: 62).

Mary Ellen Waithe recoge a Oliva Sabuco en su *History of Women Philosophers* y el estudio de su filosofía no parece que es más intenso en España que en el extranjero. Como es sabido, en el Renacimiento comienza tímidamente el divorcio entre ciencia y filosofía, pero este fue un proceso que se iba dando en función del grado de desarrollo de las nacientes ciencias empíricas; de tal modo, que en las partes que se integran en la *Nueva filosofía* se encuentra expuesta hasta la visión astronómica del momento; curiosamente no la que décadas antes se había postulado en la obra de Copérnico, sino que la concepción del universo físico que se recoge es geocéntrica. Pero este tema del universo físico no es el que vamos a abordar.

La concepción de la naturaleza viva y, como parte de esta, la naturaleza humana, presenta un interés mayor en la obra sabuquiana porque en ella residen aportaciones de primer orden, a juzgar por los conocimientos consolidados en siglos posteriores, incluida la actualidad, en los cánones tanto filosófico como científico. Cuando Oliva Sabuco escribió su obra ya se había consumado el paso de la visión cardiocéntrica, propia de Aristóteles, a la comprensión cefalocéntrica: las disecciones habían permitido a la medicina demostrar que el cerebro es el órgano motor del cuerpo tanto humano como animal. No obstante, este descubrimiento científico será interpretado de distinta forma en los modelos explicativos de la época: el organicismo y el mecanicismo. Y en todo caso el cefalocentrismo es una característica del pensamiento científico del siglo XVI, como es el caso de Juan Huarte. Sin embargo, con este médico el enfrentamiento se genera de forma velada en torno al debate sobre los matrimonios concertados, la inteligencia femenina y el cuestionamiento, por parte de Oliva, del orden genealógico patriarcal (Romero Pérez, 2008: 13).

Por otra parte, el organicismo sabuquiano discrepa tajantemente de la concepción del cuerpo-máquina. Pero no solo del cuerpo humano sino también del cuerpo animal. El mecanicismo tiene su expresión en la España del siglo

XVI en la obra del médico medinense Gómez Pereira, cuyas tesis son cuestionadas por Oliva Sabuco, aunque al igual que Juan Huarte, su nombre no aparece ni una sola vez. A Descartes, padre del Racionalismo, se le acusó de plagiar al médico español. Hasta el momento no hay prueba definitiva que demuestre que el filósofo francés conociera los escritos de este médico, natural de Medina del Campo.

Las aportaciones de Oliva Sabuco tienen un hueco mayor en la historia de la medicina y, por extensión, en la psicología. Y aunque ello es históricamente así, un estudio tanto sincrónico como diacrónico de su obra nos induce a afirmar que además de la preocupación por la salud, hay otras tomas de posición que afectan a la igualdad entre hombres y mujeres -autonomía de las mujeres frente a los matrimonios concertados, igual participación en la reproducción de la especie, defensa de la inteligencia en las mujeres- y al debate animalista en el Renacimiento español, posicionándose en las tesis que defendieron que los animales son también sujetos de sufrimiento.

El contexto histórico, cultural y político que rodeaba a Oliva Sabuco difícilmente podía aceptar la existencia de una pensadora de su talla. Los autores consagrados del Siglo de Oro Español (1543-1681)<sup>1</sup> transmitieron sus prejuicios misóginos en sus obras. En la segunda mitad del siglo XVI, Fray Luis de León escribió que el silencio y la sujeción eran las cualidades apropiadas para una mujer casada. En el siglo XVII Quevedo, Cervantes o Lope de Vega criticaban a las mujeres cultas con burlas, con expresiones despectivas tales como “mujeres bachilleres” (Ortega López, 1988: 136). No obstante, hay que señalar que el autor de *Fuenteovejuna*, coetáneo de Oliva Sabuco, la llamaba elogiosamente la Décima Musa. En lo que respecta a los manuales de historia de la filosofía española señalaremos que, en lo tratado sobre los naturalistas del Renacimiento, se afirma que había unanimidad en considerar la inferioridad intelectual del sexo femenino (Méndez Bejarano, 1927: 149), hecho que demuestra el desconocimiento del feminismo *avant la lettre* de la *Nueva Filosofía*; incluso desconocen parte importante de sus aportaciones mayores quienes defienden que el autor es el padre.

---

1 La delimitación de Siglo de Oro que se sigue es la encontrada en M<sup>a</sup> Ángeles Durán (2000: p. 177).

## El problema de la autoría

Actualmente la *Nueva Filosofía* en la Biblioteca Nacional de España consta como una obra escrita por Miguel Sabuco, desde que en 1966 pasara a registrarse de nuevo eliminando el nombre de Oliva, y poniendo como autor a su padre. Este cambio fue generado por la publicación que en 1903 llevó a cabo J. Marco Hidalgo, el Registrador de la propiedad que ejercía en Alcaraz en ese momento, “Oliva Sabuco no fue escritora”, después de haber encontrado unos documentos en los que Miguel Sabuco declaraba ser el verdadero autor. En ediciones posteriores y en vida del padre de Oliva no se cambió la autoría de la obra. Las paradojas que entraña la problemática de la autoría femenina de esta obra de medicina y filosofía del Renacimiento español son abundantes, como se ha puesto de manifiesto en distintas ocasiones. El testamento de Miguel Sabuco ha sido analizado pormenorizadamente por María Vintró y Mary Ellen Waithe, las editoras de la obra en lengua inglesa. Y expresan la decisión de mantener la autoría original, la que le fue concedida mediante una licencia a Oliva Sabuco por el rey Felipe II, por considerar insuficientes las razones esgrimidas para la decisión llevada a cabo cuando se anuló la autoría a la filósofa española del Siglo de Oro, natural de Alcaraz (Albacete). Oliva Sabuco tiene su sitio en *History of Women Philosophers*, y M. E. Waithe, editora de la obra, argumenta que “nadie de quienes estaban en posición de saber quién era el verdadero autor, tomó en serio las reclamaciones de Miguel en el testamento” (1989: 279). En la defensa de la autoría de Oliva, se ha argumentado que a lo largo de su obra se detecta a un sujeto femenino porque está exenta de misoginia (Rivera Garretas, 1997: 135), y también que “el punto de vista” de su escritura delata a un sujeto mujer (Biedma, 2006: 15).

Miguel Sabuco declaraba ser el autor y no su hija y que solo había pretendido darle la “honra” al ponerla como autora. Esta explicación es ampliamente cuestionada por su inverosimilitud: la autoría femenina de un libro en la España del siglo XVI podía con toda probabilidad ser un riesgo para su vida. Además, el contenido de la filosofía de Oliva Sabuco incrementaba el riesgo de persecución por la crítica a la medicina escrita y a los médicos, cuya profesión comenzaba a institucionalizarse. La primera parte y la más extensa de la obra, “Coloquio del conocimiento de sí mismo”, termina como sigue, en palabras de Antonio, contertulio que representa la voz de la autora: “Y si fueres a la ciudad,

avisad a los médicos, que su medicina está errada en sus fundamentos, porque es obra meritoria” (Sabuco, 1981: 249). Estas palabras se contextualizan en la explicación científica que Oliva Sabuco ofrece sobre el funcionamiento de la pía mater y del quilo o succo nerveo, descubrimiento este último que en la comunidad científica se le atribuye a la autora de la *Nueva Filosofía*. Sin embargo, la Inquisición cumplía su rol histórico en la España de la contrarreforma. Las mujeres sanadoras fueron objeto de persecución en un momento histórico en el que la caza de brujas era inducida desde las entrañas de la Iglesia, como se pone de manifiesto en el manual de los dominicos Sprenger y Kramer, el *Malleus Maleficarum* o El martillo de las brujas, con el apoyo del Papa Inocencio VIII: “Y si alguien preguntara cómo es posible determinar si una enfermedad ha sido causada por un hechizo o es consecuencia de un defecto físico natural, responderemos que ante todo debe recurrirse al juicio de los médicos” (Ehrenreich y English, 1988: 20).

El contexto histórico, social y político en el que se publica y se reedita la obra de Oliva era de creciente represión política. De hecho, recientemente se ha encontrado otro documento privado en el que Oliva y su marido, Acacio Buedo, niegan la autoría de Oliva (González, 2008): justamente redactado ante notario el mismo año en que la Inquisición retiró de las librerías la segunda edición. Se perseguía a los moriscos, a los protestantes, a los judíos y también a las mujeres que eran acusadas de brujería. La Inquisición fue un arma de gran potencia para Felipe II, cuya política se enmarcaba en la defensa de la contrarreforma y la puesta en práctica de las tesis aprobadas en el Concilio de Trento. Si el pecado que tenían los criptoconversos era que practicaban una religión prohibida, el pecado de las mujeres acusadas por brujería era practicar la profesión de la medicina sin titulación oficial. En un momento histórico en el que se institucionaliza la profesión de los médicos (también la de los letrados), la estrategia llevada a cabo fue la prohibición de ejercer de sanadora o comadrona. La crítica tenaz a la medicina escrita que Oliva lleva a cabo podía interpretarse como una defensa de las sanadoras. No obstante, hemos de recordar que Oliva no compartía lugares comunes de los médicos y las sanadoras como, por ejemplo, que las enfermedades de las mujeres provienen, fundamentalmente, de la matriz (Berriot-Salvadore, 2006: 399).

En el periodo que abarca desde el nacimiento de Oliva hasta 1620, en la

diócesis de Toledo la represión inquisitorial contra las brujas, mujeres sanadoras que atendían a personas enfermas y no habían realizado estudios en alguna institución educativa, superó con creces la represión contra las mujeres pseudoconversas (García Cárcel, 2006: 629). Este dato complementa la información sobre esta etapa de la historia de España; en los albores de la Modernidad, la adversidad hacia las mujeres heterodesignadas como brujas era compartida por magistrados, médicos e inquisidores eclesiásticos (Rodríguez Donís, 2006: 155). Pero si la brujería era un delito típicamente femenino, en la *Nueva Filosofía* se encuentra una estrategia preventiva contra la Inquisición que claramente se cifra en una retractación en la parte latina de la obra con respecto a la escrita en castellano. Se encuentran, por tanto, retractaciones de distinta índole: las encontradas en la propia obra, y la retractación de Oliva Sabuco en un documento privado después de haber solicitado como autora la licencia al rey para su publicación y haber redactado, como hemos visto, la dedicatoria al Rey desde su condición de mujer.

La parte de la *Nueva Filosofía* escrita en latín tiene una finalidad claramente preventiva frente a la represión inquisitorial contra las mujeres. Por ejemplo, en latín se escribió que el menstruo de la mujer es venenoso, Aristóteles dixit, sin que en la parte castellana hubiera rastro de semejante afirmación en ninguna de las páginas en las que se habla de los venenos. Y también en la parte latina defiende la concepción monoseminal de la reproducción biológica de la especie humana aristotélica, afirmando que tal tesis había sido defendida en la parte escrita en castellano. Esta estrategia constituye una pauta preventiva de defensa por la crítica semivelada a Juan Huarte, médico de Baeza, en cuya obra se despliega un alto grado de misoginia como se puede ver en sus propuestas políticas patriarcales, que en la obra de Oliva Sabuco pedagógicamente se combaten. Todo ello en una polémica subrepticia, pero no por ello menos intensa.

Juan Huarte, nombrado médico vitalicio de Baeza por Felipe II, cuya obra *Examen de ingenios* fue traducida al latín y a todas las lenguas vernáculas de Europa, sostiene: las mujeres participan en la reproducción biológica de la especie con un esperma muy inferior al del hombre, de tal forma que si el hijo sale inteligente es indicio infalible que predomina la materia aportada por el padre; por el contrario, si el hijo sale torpe y avieso es indicio infalible de que prevaleció lo aportado por la madre. Las mujeres no pueden aportar inteligencia

al nuevo ser porque no es una característica propia de su sexo; y puesto que el sexo femenino no tiene la cualidad potencial de la inteligencia no puede gozar de autonomía para contraer matrimonio. De este modo, Juan Huarte hace una propuesta para la concertación de matrimonios que constituye una variante de la que estaba vigente en aquel momento –los matrimonios los concertaban los padres varones: que se confiara a los médicos la tarea de decidir la formación de matrimonios. Esta propuesta venía a reforzar la institucionalización de la clase médica y el poder de los expertos, en detrimento de la autonomía de los varones padres para proponer marido a sus hijas.

La crítica sabuquiana a la emergente clase médica y al modelo de genealogía patriarcal, representado en el siglo XVI por Juan Huarte, eran claros indicios de delitos tipificados como femeninos en la España de la contrarreforma que seguía las pautas del manual de *El martillo de las brujas*, cuyos autores son dos frailes dominicos. El documento de Miguel Sabuco en el que expresa que su hija no escribió la *Nueva Filosofía* probablemente fuera para protegerla contra la Inquisición (Ruiz Jarén, 2006: 35); más en concreto, podría ser para protegerla ante una acusación por brujería (Romero Pérez, 2009: 259) porque, de hecho, la autoría de la obra no fue cambiada en las restantes ediciones que se hicieron en vida de Miguel, después de que se hubiera redactado lo encontrado por Marco Hidalgo.

### **Filosofía, ciencia y sociedad**

En la Ilustración española, la valoración de Oliva Sabuco como un precedente del comienzo de la Filosofía Moderna es puesto de relevancia. De este modo, Benito Jerónimo Feijoo valoró que precedió a Descartes en cuanto a la consideración defendida en el Racionalismo sobre el alma racional, considerada su ubicación en el cerebro. Incluso este fraile benedictino feminista de la Ilustración española afirma en esta su gran obra, *Teatro crítico universal*, que la pensadora española fue mucho más allá puesto que no la estrechó a la glándula pineal sino que explicó que abarcaba toda la sustancia cerebral (Feijoo, 1997: 37). Feijoo fue un crítico audaz en la defensa de la capacidad intelectual de las mujeres, y sus consideraciones sobre Oliva Sabuco tienen la finalidad de reconocer su talento. Sin embargo, no vio excelentes aportaciones de la filósofa española. Y en cuanto al alma racional, como veremos, Oliva disiente de las

tesis racionalistas.

La defensa de la inteligencia femenina en la *Nueva Filosofía* presenta ciertas particularidades. La inteligencia en las mujeres es defendida al mismo tiempo que la igual participación de ambos sexos en la reproducción biológica de la especie humana, aportación esta última que la sitúa en la historia de la ciencia como un precedente de la genética de base cromosómica; y esta participación biológica activa del cuerpo de las mujeres es explicada a partir del funcionamiento del cerebro.

### **Cefalocentrismo: alma y cuerpo**

La concepción sabuquiana del cerebro representa una de las posibles interpretaciones del nuevo cefalocentrismo resultante de las nuevas disecciones de cuerpos animales y de cuerpos humanos, y que tendrá su expresión en la obra de Vesalio, donde se consuma en el canon científico el paso de una concepción cardiocéntrica del ser humano a una concepción cefalocéntrica. La obra de Andrés Vesalio *De humani corporis fabrica* publicada en 1543 explica la armonía entre el cerebro y los órganos de los sentidos y ofrece una descripción de la amplia serie de nervios originados en este órgano de la cabeza (Vesalio, 2004: 104). Oliva compara al ser humano con un árbol al revés.

Esta raíz principal del cerebro, y de la parte posterior, echa su caule, o tronco hacia abajo, como el árbol lo echa hacia arriba, que es la médula espinal: la cual es de la misma sustancia del cerebro, muy diferente de la médula de los huesos: y de este caule, o tronco, salen, y se ramean otras ramas de este árbol, que son los nervios, que de allí van rameando, cada uno a su rama, y miembro (...) Pues esta raíz principal toma su jugo blanco, o chilo por las fibras dichas... (Sabuco, 1981: 234)

Esta explicación cerebro-espinal tiene implicaciones en distintos órdenes: en la concepción monista del ser humano y en ser la descubridora del chilo o succo nerveo en la historia de la medicina. El monismo antropológico sabuquiano no es independiente de su concepción del alma, en la que mantiene la tripartición aristotélica; del mismo modo que no es independiente de su comprensión organicista, y no mecanicista: el cuerpo-máquina cartesiano tiene un precedente de primera magnitud en la ciencia renacentista española con la que Oliva Sabuco mantiene una polémica subterránea. No obstante, es

importante señalar la capacidad sintética que se manifiesta en la obra sabuquiánica: su monismo antropológico se expresa con terminología platónica. En su concepción cerebro-espinal del ser humano sostiene que la irascible y la concupiscible también pasan por el cerebro, tipos de alma de la filosofía platónica, modelo por antonomasia del dualismo antropológico, donde están ubicadas respectivamente en el abdomen y en el bajo vientre. La fortaleza, la valentía, las emociones y las pasiones dependen del buen funcionamiento fisiológico, cuyo órgano motor es el cerebro. En esta parte nos encontramos con la aportación de primera magnitud a la medicina psicosomática y a la psicología aportada por la *Nueva Filosofía* a la historia de la medicina.

Cuando Oliva Sabuco pide al Rey que se practique su comprensión de la medicina porque la tradición escrita se ha demostrado que ha errado en sus fundamentos, no solo se está refiriendo a la importancia que tiene la filosofía en el cultivo de la salud con el conocimiento de sí mismo/a, sino que sus aportaciones en la historia de la medicina la sitúan en el canon científico con el descubrimiento de lo que denominó quilo y que, posteriormente, es conocido como succo nerveo. Su monismo antropológico le permite ver en el *Coloquio del conocimiento de sí mismo*, que el individuo es un microcosmos y que sus estados fisiológicos condicionan los estados mentales y viceversa. La tesis de Oliva es que en tales estados la salud y la enfermedad se explican a partir de los afectos. Entre ellos señalaremos que el temor, la ira, la desesperanza de bien, el amor no correspondido, la vergüenza, la angustia, etc., provocan secreciones en el cerebro y generan enfermedades en el cuerpo físico.

En la *Nueva Filosofía* no se explica la nutrición del cuerpo a través de la sangre sino a través de un jugo blanco que se extiende desde el cerebro por todo el cuerpo. La pía mater, membrana que envuelve el cerebro, está sometida a movimientos hacia arriba y hacia abajo. De esta forma se explica la base fisiológica de la comprensión de la medicina psicosomática.

“Así me parece a mí que resulta claramente, y que el aumento, o acremento de esta raíz es la salud, y la disminución es la enfermedad. Y este aumento o disminución hace la tela pía madre con el jugo, o chilo blando, que ella maneja. Ella lo brota arriba, hasta el remolino. Para la vegetación de cuero, y es la salud. Y ella lo derriba para abajo, y son las enfermedades” (Sabuco, 1981: 249).

## La crítica al orden genealógico patriarcal

Como decíamos más arriba, Oliva no compartía la creencia de que las enfermedades de las mujeres tienen su raíz en la matriz. Por el contrario, avisa del afecto de la tristeza que se observa en mujeres malcasadas y solo ellas son capaces de detectar ese mismo mal en otras mujeres. En el *Coloquio de las cosas que mejorarán este mundo y sus repúblicas*, en el capítulo V, *Mejorías en los casamientos, y genitura*, plantea la crítica a los matrimonios concertados por los padres y disiente de las tesis de J. Huarte. Oliva Sabuco defiende “la perfección de naturaleza en la persona” (Sabuco, 1981: 290) y plantea con una finalidad pedagógica unas sabias recomendaciones para elegir consorte. Tales recomendaciones no van dirigidas al padre que decidirá con quién casar a su hija sino al hombre y a la mujer que optarán por una compañera o un compañero: “y así verá el hombre cuanto va en la compañera que toma por mujer, para la perfección de sus hijos. Y la mujer cuanto va en el compañero que toma por el semejante” (Sabuco, 1981:291). En este contexto, en la parte política de su obra defiende su comprensión biseminal de la reproducción biológica de la especie humana. El biseminalismo de Oliva Sabuco no encuentra la causa del nacimiento de hombres sin ingenio en el espermatozoides femenino. La explicación biseminal de la reproducción biológica de la especie humana, crítica con las tesis de Juan Huarte, se lleva a cabo resignificando la terminología aristotélica de materia y de forma. Recordemos que en la filosofía aristotélica la mujer solo aportaba la materia, y la *forma*, lo esencial del nuevo ser, era aportado por el progenitor varón. De hecho, la teoría aristotélica es una explicación monoseminal: en la reproducción solo participa el hombre. Oliva Sabuco con un lenguaje continuista y con una conceptualización rupturista defiende que las mujeres pueden transmitir *la forma* a sus descendientes, por consiguiente, pueden transmitir la inteligencia.

“...el compañero, o compañera, ha de poner la mitad; por lo cual a los hijos comparó Aristóteles, y muy bien a eslabón, que ata la cadena en medio, porque el padre puso la mitad, y la madre la otra mitad en el hijo, y así quedan atados el padre, y la madre con los hijos. También os digo (señor Veronio) que va mucho en la materia que se hace aquella simiente, que son los manjares que comen marido, y mujer, que de ruin materia, ruin forma se cría, y así se ve algunas veces de padres, y madres hábiles salir hijos tontos, porque la forma siempre retiene algo de la materia” (Sabuco, 1981: 291).

Como podemos observar, se eleva a las mujeres a sujetos inteligentes porque también pueden transmitir la forma: no en vano, recordaremos que su crítica no iba dirigida sólo a Aristóteles sino también y sobre todo a Juan Huarte. No olvidemos que el uso de la terminología aristotélica para defender la inteligencia femenina, y la igual participación de las mujeres que los progenitores hombres en la reproducción de la especie humana, le permite retractarse en la parte latina y defender la teoría de Aristóteles, señalando que era lo mismo que se había defendido en la parte escrita en castellano. El texto aludido en la parte latina dice así: “El sol es la causa formal, como el macho; la luna es la material, como hembra, y los dos llevan a cabo la generación, que es la conjunción de la materia y la forma con la vida, como hemos dicho en otra parte” (Sabuco Álvarez, 2009: 444).

### **Antoniana Margarita: otro referente polémico**

La comprensión cerebro-espinal sabuquiana no solo tiene implicaciones en el monismo antropológico, sino que su defensa abarca también al mundo animal. Este hecho se conceptualiza también con terminología aristotélica, si bien se enmarca en un naturalismo que no tiene una estructura piramidal del mundo natural tan jerárquica como en Aristóteles y el aristotelismo. En este momento histórico, el descubrimiento del cerebro como órgano motor del cuerpo coadyuvó a que se pudiera vislumbrar una *continuidad* fisiológica entre los cuerpos humanos y los cuerpos animales. El uso de la terminología aristotélica permitió expresar que el alma humana es divisible: los humanos tienen alma racional, sensitiva y vegetativa y con los animales comparten el alma sensitiva y el alma vegetativa. No olvidemos que el organicismo aristotélico está impregnado de un sentido teleológico en el que las causas finales dotan de sentido no solo al todo sino a cada una de sus partes. A diferencia de este organicismo intrínsecamente finalista, en la *Nueva Filosofía* nos encontramos un organicismo armónico en el que la comprensión del microcosmos se comprende por la armonía con el macrocosmos.

El aristotelismo también estaba presente en las comprensiones mecanicistas de la época. Si bien no se continuaba con la comprensión aristotélica del alma, pero se divisible, sí que tenía una presencia explicativa la teoría del movimiento de la física aristotélica: “Todo lo que se mueve es movido por algo”. El

mecanicismo integra la comprensión de la causa eficiente aristotélica que en su explicación del movimiento llega a un motor que mueve sin ser movido, el motor inmóvil. El motor inmóvil en la filosofía cristiana y medieval de inspiración aristotélica es generalmente identificado con dios.

Esta herencia de la tradición filosófica en la que priman las causas eficientes en la explicación del movimiento es posible, en la recepción del mecanicismo moderno, porque previamente se encuentra una comprensión de la materia en la que se da una *continuidad* entre la materia viva y la materia inerte, como se encuentra en la concepción de la res extensa o sustancia corpórea cartesiana. El mecanicismo de la época en España está representado por el médico Gómez Pereira, autor de la obra *Antoniana Margarita* (1554). En esta obra se defiende que el alma racional es el único que coordina las sensaciones, y que los animales no tienen, a diferencia de los humanos, un alma indivisible y separable del cuerpo y, por ello, no sienten ni sufren. La concepción antropológica de Gómez Pereira es dualista: el alma y el cuerpo son separables. Este médico español, precedente del mecanicismo racionalista cartesiano, sostiene además que el movimiento en los animales se produce por agentes externos. Su tesis “los brutos ni sienten ni por sí se mueven” genera la polémica animalista del Renacimiento español. El antropocentrismo pereiriano sostiene que los datos percibidos por los sentidos son conducidos al alma racional, motivo por el que el alma ve, huele, toca, saborea y se enfada (Gómez Pererira, 2000: 287). Tales tesis fueron rebatidas por otro médico español de la época, Francisco de Sosa con su publicación *Endecálogo contra Antoniana Margarita* (1556), escrita en diálogo: en la misma los animales son los interlocutores e interponen una querrela criminal contra el médico-filósofo. Y se sostiene que los animales tienen alma sensitiva, en virtud de la cual aprenden y son seres de costumbres.

Como hemos dicho anteriormente, el organicismo sabuquiano no es el organicismo aristotélico. Oliva critica a los naturalistas y anatomistas que negaron el alma sensitiva a los animales, y sostiene que erraron en las causas finales. Oliva Sabuco afirma que “el principio del sentir, alimentarse y desarrollarse en el animal es el cerebro” (Sabuco, 1888: 438). La tesis sabuquiana es que el cerebro es el asiento del alma también en los animales; por tanto, el alma racional no es el único que coordina las sensaciones. Entre los ejemplos aducidos señalaremos que las anguilas y las tortugas pueden caminar sin corazón; del

mismo modo, remitiéndose a Plinio, nos recuerda que la foca solo deja de vivir cuando se le corta la cabeza. Es prematuro, por nuestra parte, afirmar que en Oliva Sabuco se detecta un antiespecismo porque no considera de ninguna de las maneras la superioridad del ser humano sobre otras especies. Sin embargo, sí que se puede afirmar sin paliativos que en su obra se defiende una *continuidad* natural entre el mundo humano y el mundo animal, en clara divergencia con las comprensiones filosóficas que fueron hegemónicas en el Renacimiento primero, y en la Filosofía Moderna después con la filosofía de Descartes y el triunfo del modelo mecanicista.

### **Oliva Sabuco: crítica a la razón androantropocéntrica**

La crítica a Aristóteles y al aristotelismo es nuclear para entender la *Nueva Filosofía*, pero la crítica tanto en contra como a favor de Aristóteles. Si la importancia de Sócrates con el principio recomendado para gestionar la salud, Conócete a ti mismo, es de primera magnitud para comprender la obra de Oliva, el conocimiento de la terminología aristotélica es condición *sine qua non* para poder descifrar tanto el complejo entramado de críticas veladas a los ocultos referentes polémicos, los médicos del Renacimiento español Juan Huarte y Gómez Pereira, como para comprender las retractaciones que se encuentran en la parte escrita en latín. Aristóteles y el aristotelismo seguían teniendo una gran presencia en el Renacimiento. Como hemos visto, incluso para disentir se sigue utilizando la terminología acuñada por el filósofo de Estagira. Sus explicaciones sobre el mundo físico, a pesar de que los nuevos descubrimientos sobre el cerebro y la revolución científica demostraron que tenían muchos presupuestos y teorías falsos, se encuentran en el telón de fondo de concepciones científico-filosóficas opuestas: el organicismo y el mecanicismo. La filosofía de Oliva Sabuco se aleja del cardiocentrismo aristotélico y disiente del tratamiento de las mujeres en la tradición creada por Aristóteles, pero se mantiene muy cerca en cuanto a la tesis de que los animales tienen alma y a la teoría de un alma divisible y tripartita en los seres humanos.

La crítica feminista *avant la lettre* de Oliva Sabuco tiene como referente principal a Juan Huarte. Este filósofo y médico, autor con una proyección tan amplia que se extendía por toda Europa, representa la defensa de la razón patriarcal: atribuye la capacidad racional y la inteligencia a un grupo humano

masculino –aunque no a todos los hombres-, y sostiene el orden genealógico entre los progenitores varones, en el que la biología está supeditada a la política y no a la inversa, como demuestra su anti-empirismo –aunque profesaba lo contrario: la genealogía pretende ser validada y establecida por los parámetros políticos de humanidad –definir quién tiene capacidad racional-, no por la función natural que se desempeña en la reproducción biológica. Como los agricultores, ganaderos y hombres de campo no eran consideradas personas con capacidad racional, su aptitud para legitimar un orden genealógico político quedaba anulada; y, por ello, Juan Huarte propuso que la concertación de los matrimonios se le confiara a la emergente clase médica, que eran todos varones que vivían en las ciudades. En su obra la voluntad, la decisión y la libertad de la mujer quedan absolutamente anuladas. Del mismo modo, su naturalismo negó en su obra la inteligencia en el sexo femenino y, aunque en la explicación de la reproducción de la especie defendía el biseminalismo, la razón última residía en poder explicar que la maldad y la torpeza eran la consecuencia directa de que primaba en su gestación el esperma de la madre. La propuesta de Juan Huarte se enmarca en un patriarcado misógino, en el que la identificación de mujeres y mal, característica compartida por las culturas griega y judeocristiana a través de los símbolos de Eva y de Pandora, es uno de sus rasgos definitorios. Como M<sup>a</sup> Luisa Femenías sostiene el modelo de patriarcado de Aristóteles no es misógino, sino paternalista y protector (Femenías, 1996: 23). Ello es una de las razones por las que insistimos en que la crítica mayor contenida en la obra de Oliva Sabuco está dirigida fundamentalmente contra el pensamiento de su contemporáneo Juan Huarte.

Oliva combate también de forma velada a Gómez Pereira y a su concepción del cuerpo- máquina animal. Las diferentes comprensiones del mundo animal se cifran en las diversas explicaciones sobre el cerebro y sobre el alma. Gómez Pereira sostiene las tesis que se convertirán en hegemónicas en la primera parte de la Filosofía Moderna con el mecanicismo cartesiano, las cuales querían hacer creer que los animales no sufren y que la única alma que coordina las sensaciones en el cerebro es el alma racional

Las aportaciones filosóficas y científicas reconocidas a Oliva Sabuco en la posteridad y que supusieron una defensa en solitario, en una época de creciente represión política e inquisitorial, sitúan a esta autora como un precedente de

las tesis de la filosofía ecofeminista. Alicia Puleo ha acuñado el término androantropocentrismo y lleva a cabo una crítica conjunta del androcentrismo y del antropocentrismo. Destacaremos que la filosofía sabuquiana constituye un precedente ecofeminista por el lugar que ocupan los animales en su obra y por la crítica a los naturalistas y anatomistas que negaban que los animales son sujetos de sufrimiento; ello quiere decir que no estamos hablando de un ecofeminismo ecocéntrico, es decir, en el que prima “una perspectiva ética en la que solo importa la preservación del ecosistema” (Puleo, 2019:125).

En la crítica a la razón androantropocéntrica de Alicia Puleo se define el androcentrismo como “el prejuicio que hace del varón (*andros*) la medida de todo valor” (Puleo, 2019, 70). Como hemos visto, los prejuicios de Juan Huarte fueron puestos en entredicho tanto con la defensa de la autonomía de las mujeres para elegir marido, como en la defensa de la igual participación de mujeres y hombres en la reproducción biológica de la especie; y también en la defensa de que las mujeres transmiten la inteligencia a sus descendientes. No cabe obviar el antropocentrismo inherente a la filosofía androcéntrica huartiana, en la medida en que la negación de la función de las mujeres en la reproducción implica una negación de lo que la naturaleza muestra sin reservas con el parecido en las habilidades de muchos hijos e hijas a sus madres. Esta negación no es, sin embargo, independiente de la consideración de que las mujeres son percibidas más cercanas a la naturaleza que sus homólogos varones, presupuesto histórico de la filosofía patriarcal que fue observado y cuestionado por Simone de Beauvoir y que, a su vez, suscribe la filosofía ecofeminista de Alicia Puleo.

Si, como hemos dicho, Oliva Sabuco es un precedente de la genética de base cromosómica, se pone de manifiesto en la crítica a los naturalistas y a los anatomistas un precedente de lo que siglos después se denominó *especismo*, “prejuicio de especie que lleva a no incluir a los animales en la consideración moral” (Puleo, 2019 :103). Oliva escribe:

“En cuanto a los naturalistas y los anatomistas, erraron en las causas finales; investigaron las naturalezas de los animales ignorando su propia naturaleza y la sensitiva de los animales. (...) El principio del sentir, alimentarse y desarrollarse en el animal es el cerebro (Sabuco, 2009: 425, 438)

Mantener la concepción tripartita aristotélica del alma permite a Oliva Sabuco disentir argumentadamente del mecanicismo del médico Gómez Pereira,

que negaba el sentimiento en los animales y, por consiguiente, que son sujetos de sufrimiento. La concepción cerebro-espinal sabuquiana establece una continuidad y una unidad entre el mundo animal y el mundo humano, en un momento histórico en el que estábamos aún lejos de conocer nuestro tronco común con el mundo animal en la historia de la evolución de las especies. En este sentido, y en relación a esta parte de la filosofía sabuquiana, encontramos otro precedente del ecofeminismo en la unidad del mundo vivo.

El objetivo de la filosofía de Oliva Sabuco es no solo reconocer en las mujeres los parámetros de humanidad, elevándolas a seres inteligentes y reconociendo su importante papel en el orden genealógico de la naturaleza humana, sino también llevar a cabo una crítica radical del antropocentrismo que tanto daño ha causado a los animales en lo que se refiere al trato y a los malos tratos. La crítica conjunta a la razón que se erige en única portavoz de los descubrimientos científicos del siglo XVI, y que constituye el paso de la visión cardiocéntrica de los organismos humanos y animales a una concepción cefalocéntrica, es un eslabón de primera magnitud *mutatis mutandi* de la genealogía del ecofeminismo antiespecista contemporáneo.

En Oliva Sabuco se encuentra un ecofeminismo *avant la lettre*, que defiende que:

1º) En las mujeres muchos males son la consecuencia de estar mal casadas, no de la biología, de la matriz. Como Alicia Puleo observa, “la tradicional negativa patriarcal a reconocer la autonomía de las mujeres se esconde bajo la sacralización de los procesos biológicos” (Puleo, 2019: pág. 58)

2º) Las mujeres participan igual que los varones progenitores en la concepción del nuevo ser y también, del mismo modo, aportan *la forma*, es decir, lo humano por antonomasia, entre cuyas cualidades se encuentra el alma racional y la inteligencia.

3º) Si aportan la inteligencia es porque gozan de tal cualidad en tanto que miembro de una especie en la que se encuentran tres tipos de alma: vegetativa, sensitiva y racional.

4º) Existe una unidad del mundo vivo humano y animal en el cerebro porque los humanos y los animales comparten el alma sensitiva y el alma vegetativa y, por consiguiente, los animales son también sujetos de sufrimiento.

La filosofía de Oliva Sabuco es una crítica a la razón androantropocéntrica de la filosofía natural que reemplazó a la teología, cuya fundamentación última era la metafísica y la lógica contra-empírica. Su obra representa un naturalismo exento del determinismo explicativo al que estaban sujetas las comprensiones de Juan Huarte y Gómez Pereira. Un determinismo explicativo que contribuyó al estancamiento social y político de la España de la contrarreforma.

## **Bibliografía**

Berriot-Salvadore, E. (2006). El discurso de la medicina y de la ciencia. En Duby, G. y Perrot, M. (dir.), *Historia de las Mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Trad. de Marco Aurelio Galmarini, Madrid, ed. Taurus.

Biedma López, J. (2006). Prólogo y estudio preliminar. En Ruiz Jarén, E. *Oliva Sabuco de Nantes. Filosofía, ciencia y mujer en el renacimiento del sur*. Jaén: Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado.

Durán, M.A. (2000). *Si Aristóteles levantara la cabeza*. Madrid: Cátedra.

Feijoo, B. J. (1997). *Defensa de las mujeres*. Edición de V. Sau. Barcelona: Icaria.

Ehrenreich, B. y English, D. (1988). *Brujas, comadronas y enfermeras. Historia de las sanadoras*. Trad. de M. Boffil y P. Lengua. Barcelona: Lasal.

Femenías, M<sup>a</sup> L. (1992). Juan de Huarte y la mujer sin ingenio en El examen de ingenios. En Amorós, C. (coord.), *Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración (1998-1992)*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense.

- (1996). *Inferioridad y exclusión. Un modelo para desarmar*. Prólogo de C. Amorós. Buenos Aires: Nuevo Hacer.

- (2019.) *Ellas lo pensaron antes. Filósofas excluidas de la memoria*. Buenos Aires: Lea.

García Cárcel, R. (2006). Las mujeres conversas en el siglo XVI. En Duby, G. y Perrot, M. (dir.), *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Trad. de M. A. Galmarini. Madrid: Taurus.

Gómez Pereira, M. (2000). *Antoniana Margarita*. Trad. de J. L. Barreiro y C. Souto. Santiago de Compostela: Publicaciones de la Universidad.

González, R. (2008). *El enigma Sabuco I. La investigación*. Albacete: Gráficas Ruiz del Amo S. L.

Huarte de Sanjuán, J. (1953). Examen de ingenios. En *Obras escogidas de Filósofos*. Discurso preliminar de A. Castro. Madrid: ed. Atlas, pp. 403-520.

Marco Hidalgo, J. (1903, 2ª época). Doña Oliva de Sabuco no fue escritora en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo IX, 7, 1-13.

Martínez Tomé, A. (1981). Prólogo. En Sabuco, O., *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*. Madrid: Editora Nacional.

Muñoz Páez, A. (2022). *Sabias. La cara oculta de la ciencia*. Barcelona: ed. Penguin Random House.

Ortega López, M. (1988). La defensa de las mujeres en la sociedad del Antiguo Régimen. Las aportaciones del pensamiento ilustrado. En Folguera, P. (comp.), *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid: Pablo Iglesias.

Pretel Marín, A. (2017). *Los judeoconversos de Alcaraz entre los siglos XV y XVII: Llerenas y Barreras, Álvarez y Toledos, Vandelvirus, Sabucos y Parejas ante la Inquisición*. Albacete: Asociación Cultural Alcaraz Siglo XXI.

Puleo, A. (1996). Pensadoras españolas. En De Martino, G. y Bruzzese, M., *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid: ed. Cátedra.

- (2019). *Claves ecofeministas. Para rebeldes que aman a la Tierra y a los animales*. Madrid: Plaza y Valdés.

Rivera Garretas, M. (1997). Oliva Sabuco de Nantes y Barrera. En Zavala, I. (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española*. Barcelona: Anthropos.

Rodríguez Donís, M. (2006). Magos, brujos, demonios y milagros en los albores de la modernidad. En Morales Prado, E. y Ordoñez García, J. (eds.), *Medicina y filosofía. La enfermedad y el sufrimiento IV*. Sevilla: Fénix.

Romero Pérez, R. (2005). Las filósofas: Oliva Sabuco, pensadora del Renacimiento español. En VVAA, *La historia no contada. Mujeres pioneras*. Albacete: Editora municipal.

- (2008). *Oliva Sabuco (1562-1620). Filósofa del Renacimiento español*. Prólogo de A. Puleo. Toledo: eds. Almud de Castilla La Mancha.

- (2009). La Nueva Filosofía de Oliva Sabuco (s. XVI) y el problema de la autoría. En Palma Ceballos, M. y Parra Membrives, E. (eds.), *Mujeres y ausencias. Duelo y escritura*. Berna, Peter Lang,

Ruiz Jarén, E.(2006). *Oliva Sabuco de Nantes. Filosofía, ciencia y mujer en el renacimiento del sur*. Jaén: Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado.

- (2009). *Oliva Sabuco: filosofía y salud*. Madrid: Manuscritos.

Sabuco Álvarez, M. (2009). *Nueva Filosofía*. Edición crítica de García Rubio, S. y Henares, D. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excma. Diputación de Albacete.

Sabuco de Nantes y Barrera, O. (1981). *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*. Edición de A. Martínez Tomé. Madrid: Editora Nacional.

Waithe, M. E. (1989). *A History of Women Philosophers*. Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

Valero de la Rosa, E. (2018). *Testamento y última voluntad de Doña Oliva Sabuco*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Excma. Diputación de Albacete.

Vesalio, A. (2004). Prefacio de *Humani Corporis Fabrica*. Trad. de A. Pérez Gutierrez. *Ars Medica*,1, 96-158.

Vigil, M. (1986). *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Siglo XXI.

Vintró, María C. y Waithe, M.E. (2000). ¿Fue Oliva o fue Miguel? Reconsiderando el caso Sabuco. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, vol. V, 1- 2, 11-37.